

# ACTA NÚM. 18/2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE ALMERIA, EL DÍA 31 DE MARZO DE 2022.

### ASISTENTES

#### Alcalde-Presidente

Excmo. Sr. D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal

### El Concejal Secretario

Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Bonillo

#### Tenientes de Alcalde

Ilma. Sra. Dña. María del Mar Vázquez Agüero Ilma. Sra. Dña. Ana María Martínez Labella Ilmo. Sr. D. Carlos Sánchez López

### Concejales

Dña. Margarita Cobos Sánchez D. Juan José Segura Román Dña. María del Mar García-Lorca Fernández Dña. María Sacramento Sánchez Marín

# El Titular Accidental de la Oficina Técnica de la Junta de Gobierno Local

Don Francisco Javier Cruz Mañas

## Interventora General

Dña. Ana Belen Jímenez Castilla

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	31-03-2022 10:21:48

En la Ciudad de Almería, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día 31 de marzo de 2022, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almería, D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, asistidos del Concejal Secretario, Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Bonillo y con la asistencia del Titular Accidental de la Oficina Técnica de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, Don Francisco Javier Cruz Mañas, se reúnen en la sede de Alcaldía, en sesión telemática, con ocasión de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, los señores antes expresados, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería convocada para este día.

El Concejal Delegado, D. Diego Cruz Mendoza y la Concejal Delegada, Dña. Paola Laynez Guijosa, no asisten a la sesión.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a examinar los asuntos figurados en el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

# 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración, la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, acuerda por unanimidad ratificar la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.-

# 2.- Aprobación de la propuesta de Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos denominada "Cabo de Gata: Paraíso del Turismo Activo".

La Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejal Delegada del Área de Presidencia y Planificación, que dice:

"MARÍA DEL MAR VÁZQUEZ AGÜERO, CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN, vistos los informes emitidos por la Gerente de la Empresa Municipal Almería 2030 SAU, la Jefa de Sección del Área de Presidencia y Planificación y por la Intervención Municipal ejerciendo función fiscalizadora favorable en el asunto de referencia, propone a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la adopción del siguiente Acuerdo:

ÚNICO .- Aprobar la propuesta de Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos denominada "Cabo de Gata: Paraíso del Turismo Activo " de la Convocatoria ordinaria del Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos para el año 2022 aprobada por la Conferencia Sectorial de Turismo del 17 de febrero de 2022.

La inversión global del Plan alcanza el importe de 3.000.000  $\epsilon$ , desglosándose en las siguientes aportaciones:

- Aportación de la Entidad Local Ayuntamiento de Almeria de 300.000  $\in$ .
- Se solicitará a la Comunidad Autónoma de Andalucía una aportación de 1.200.000  $\in$ .
- Y, a la Administración General del Estado se le solicitará una aportación de 1.500.000  $\varepsilon.$

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	31-03-2022 10:21:48



Según informe emitido por la Gerente de la Empresa Municipal Almería 2030 SAU de fecha 30/03/2022, el Ayuntamiento de Almería realizaría una aportación del 10% del coste total del proyecto en la tercera anualidad del mismo, quedando los porcentajes de las aportaciones de cada una de las entidades por anualidad de la siguiente forma:

ENTIDAD	1ª Anualidad	2ª Anualidad	3ª Anualidad	TOTAL
Secretaría de Estado				
y CCAA	265.000,00 €	2.135.000,00 €	300.000,00€	2.700.000,00 €
Ayuntamiento de				
Almería			300.000,00€	300.000,00 €
TOTAL	265.000,00 €	2.135.000,00 €	600.000,00€	3.000.000,00€

El programa económico por anualidades y ejes de actuación sería el que a continuación se detalla:

EJE DE ACTUACIÓN	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL
Eje 1. Transición verdes y sostenible	- €	465.000,00 €		465.000,00 €
Eje 2. Eficiencia energética	15.000,00 €	493.100,00 €	300.000,00 €	808.100,00 €
Eje3. Transición digital	- €	226.900,00 €	- €	226.900,00 €
Eje4. Competitividad	250.000,00 €	950.000,00 €	300.000,00 €	1.500.000,00 €
Total	265.000,00 €	2.135.000,00 €	600.000,00 €	3.000.000,00 €
Aportación municipal (10%)				300.000,00 €

Consta en el expediente Documento contable RC de Retención de Crédito, de compromiso de aportación del ejercicio 2025, de fecha 30/03/22 e importe de 300.000 euros, número de operación 220229000001 de la aplicación presupuestaria A400 43200 60900 Plan de Sostenibilidad Turística."

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las ocho horas y cincuenta minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Concejal Secretario, doy fe".-

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	31-03-2022 10:21:48